Acta de Informe de Evaluación
Contratación Directa Nº 14/2011
"Adquisición de Elementos de Limpieza"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación ***(UOC)*** *del Ministerio del Interior, según Resolución Ministerial 136 de fecha 30 marzo del corriente "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCION GENERAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACION DIRECTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011" conformado por los siguientes funcionarios designados : en su carácter de presidente,* ***Fernando Sakoda Giménez****, Director General de UOC, Miembros:* ***Lic. Aníbal Muñoz Fernández****, Director General de Administración y Finanzas;* ***Lic. Juan Diego Fernández****, Director Financiero; y el* ***Abog. Ricardo Lugo****, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 14/11 para la "****Adquisición de Elementos de Limpieza"****, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 42 de fecha [19-abril-2011]; y de con*
formidad a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".

APERTURA DE SOBRES

Que en fecha 19 de abril se procedió a realizar la apertura de sobres en el marco del llamado mencionado precedentemente, según consta en el acta de Apertura de Sobres N°42 de fecha 19 de abril donde se expresa que se presentaron los siguientes oferentes:

1. ***Everest Comercial****: sin representante, presenta su carta oferta por un monto total de Gs. 37.340.000 (Guaraníes treinta y siete millones trescientos cuarenta mil).*
2. ***Alfa Distribuidora****: sin representante, presenta su carta oferta por un monto total de Gs. 42.258.550 (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta).*
3. ***Hardy Industria Química****: sin representante, presenta su oferta por un monto total de Gs. 44.261.250 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y un mil doscientos cincuenta).*

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que los oferentes cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. *Evaluación de las Ofertas en el marco del Decreto* Nº 6225/2011 de fecha 04 de marzo de 2011, ***Por el cual se establecen Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la realización de los procesos de Contratación, Ley Nº 2051/03***

   a) *En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada por mas baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay,*

agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al cuarenta por ciento (40) de preferencia en la contratación particular. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado.

Conforme a lo expuesto, y teniendo en consideración el cuadro comparativo de precios, surge el siguiente cuadro.

Empresa	***Everest Comercial***	***Alfa Distribuidora***	***Hardy Industria Química***
Monto Total Cotizado	37.340.000	42.258.550	44.261.250
Monto total Gs (incluido un adicional del 40% del preci total de los bienes importados)	41.486.000	43.258.550	44.371.824

En la comparación adicional, referente a los montos totales, se deduce que la firma Everest Comercial es la que presenta la oferta más baja.

- ***RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN***

- *Atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por EL TOTAL de los bienes, se recomienda adjudicar solicitados, se recomienda adjudicar a la firma* ***Everest Comercial****, por un monto total de Gs. 37.340.000 (Guaraníes treinta y siete millones trescientos cuarenta mil) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando sujeta a la suscripción de un Contrato.*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Fernando Sakoda G.
Director General de U.O.C

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico